

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No 31564 OC 124937-2024

El contrato No 31564- OC No 124937-2024 suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" – IGAC y MORARCI GROUP SAS**, se ejecutó a partir del 01-03-2024 y hasta el 30-11-2024, periodo durante el cual el contratista cumplió con las obligaciones realizando la prestación de servicios para la revisión tecno mecánica y de emisión de gases de los vehículos de propiedad de Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional.

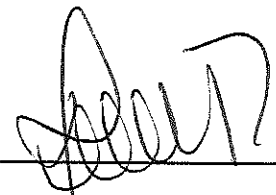
En el plazo inicial del contrato comprendido entre el 01-03-2024 y el 30-11-2024 fue asignado como valor a pagar por la prestación del servicio la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/cte. (\$ 5.849.760.)**.

El valor pagado en primera instancia fue de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE (CENTAVOS) M/cte. (\$ 2.628.718.99.)**, ejecutando parcialmente el presupuesto asignado. Conforme con las condiciones para el pago, el contratista aportó las certificaciones de aportes parafiscales con fecha 06 de noviembre de 2024.

El valor total pagado fue de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE (CENTAVOS) M/cte. (\$ 2.628.718.99)**, finalizando el contrato después de un plazo total, contando modificaciones contractuales, de 1 año.

El valor no ejecutado corresponde **TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUARENTA Y UN PESOS CON UN (CENTAVO) M/cte. (\$ 3.221.041.01)**, el cual no se concretó debido al ajuste realizado en concordancia con la ejecución contractual efectuada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales sin contratiempos ni sanciones, por lo que se recibió a satisfacción los servicios de calibración de equipos establecidos en el presente contrato.



**JOSE HERNÁN TAUTIVA RUIZ**  
Supervisor

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

MORARCI GROUP

  
FIRMA  
ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ  
TP 181.188-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 Cedula de Ciudadania  
**22657305**  
 NUMERO

**GUERRERO PELAEZ**  
 APELLIDO

**ZULEIMA PATRICIA**  
 NOMBRES  
*Zuleima Guerrero P.*



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1981**  
**BARRANQUILLA**  
 (ATLANTICO)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**15-ENE-2001 BARRANQUILLA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE PUNTAJE  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 PARA Cedula de CIUDADANIA



P-0000100-22093273-F-0022657305-20010805      03640 01215A 02 100006206

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**181188-T**

ZULEIMA PATRICIA  
GUERRERO PELAEZ  
C.C. 22657305

RESOLUCION INSCRIPCION 433  
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 22/08/2013




PRESIDENTE

*Luis Eduardo Forero Vargas*  
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 192110

109906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



[www.ideqs.com](http://www.ideqs.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

600462602627E906

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749769365	9491446893	E	2025/09/03	2025/09/03	BANCOLOMBIA	0	\$96,605,800

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				123	\$57,458,900	\$0	\$0	\$57,458,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	\$5,415,500	\$0	\$0	\$5,415,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	\$15,473,200	\$0	\$0	\$15,473,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$24,141,700	\$0	\$0	\$24,141,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$12,428,500	\$0	\$0	\$12,428,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				127	\$8,400,100	\$0	\$0	\$8,400,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	127	\$8,400,100	\$0	\$0	\$8,400,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				127	\$14,456,700	\$0	\$0	\$14,456,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	16	\$1,986,900	\$0	\$0	\$1,986,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	\$468,300	\$0	\$0	\$468,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	94	\$10,339,200	\$0	\$0	\$10,339,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	\$435,000	\$0	\$0	\$435,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$339,700	\$0	\$0	\$339,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	9	\$824,600	\$0	\$0	\$824,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$63,000	\$0	\$0	\$63,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				127	\$15,642,300	\$0	\$0	\$15,642,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$339,000	\$0	\$0	\$339,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	\$231,500	\$0	\$0	\$231,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	45	\$6,553,200	\$0	\$0	\$6,553,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$618,100	\$0	\$0	\$618,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$148,400	\$0	\$0	\$148,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$1,289,300	\$0	\$0	\$1,289,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$147,200	\$0	\$0	\$147,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	34	\$3,253,800	\$0	\$0	\$3,253,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	\$3,004,800	\$0	\$0	\$3,004,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$259,100	\$0	\$0	\$259,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$259,100	\$0	\$0	\$259,100
<b>TOTAL</b>				<b>127</b>	<b>\$96,605,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$96,605,800</b>

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	102524	Fecha Registro:	2024-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	300.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00
				Saldo x Comprometer:	300.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	300.000.000,00
				Valor Bloqueado	0,00

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	110424	Fecha Registro:	2024-01-29	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0300 DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA	C-0408-1003-1-103056-040601-02 ADQUIS. DE BYS - INFORMACION CARTOGRAFICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFIA BÁSICA	Nación	11	CSF		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
0500 CATASTRO ACTUALIZACION	C-0404-1003-2-103056-0404004-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACION CATASTRAL - ACTUALIZACION Y GESTION CATASTRAL	Nación	11	CSF		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
					Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
					Total:	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00

Objeto: 494\_Mante nimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehiculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (proceso transversal)

*Cambalump*

Firma Responsable





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario Solicitante: MHI/malego LUISA FERNANDA MALAGON LOPEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 23/02/2024 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 102524 de fecha 2024-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	106124	Fecha Registro:	2024-02-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	OP-Pesos
Valor Inicial:	5.849.760,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.849.760,00
Tasa de Cambio:	0,00	Saldo a Obligar:	5.849.760,00	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación: NIT	900110012	Razón Social:	MORARCT GROUP S.A.S.	Comentario:	Activa
Número:	810049249	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	SECRETARIO GENERAL
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	MARTHIA LUCIA PARRA GARCIA	Ordenador del Gasto:	DOCUMENTO SOPORTE
Identificación:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comidas:	124937
Fecha de Registro:		Fecha:	2024-02-23	Orden de Compra:	

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0300 DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION	C-0406-1003-1-103588-2006010-02	Nacion	11	CSF		5.849.760,00	0,00	5.849.760,00	5.849.760,00
<b>Total:</b>						5.849.760,00	0,00	5.849.760,00	5.849.760,00

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo indicado adopciones y mano de obra para los vehículos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi al amparo del acuerdo marco CCE-266-AMP-2020.

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
PAC GENERAL	3-3	2024-02-23	5.849.760,00	5.849.760,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BARRANQUILLA, 23 DE FEBRERO DE 2024		Póliza 3857919-2	Documento 15581310
Intermediario A.P.Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA		Código 4132	Oficina 035
		Referencia de Pago 01215581310	

**TOMADOR**

NIT 9001100125	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MDRARC GROUP S.A.S.		
Dirección CR 43 # 62 24		Ciudad BARRANQUILLA	Teléfono 3690909

**GARANTIZADO**

NIT 9001100125	Nombres y Apellidos MORARC GROUP S.A.S.
-------------------	--

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990049	Nombres y Apellidos INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	23-FEB-2024	30-NOV-2025	584.976,00	9.275,56
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	23-FEB-2024	30-NOV-2025	584.976,00	9.275,56
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23-FEB-2024	30-MAY-2025	584.976,00	6.633,08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23-FEB-2024	30-NOV-2027	292.488,00	14.815,81

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
23-FEB-2024	30-NOV-2027	1376	23-FEB-2024	30-NOV-2027	\$40.000	\$7.600	\$47.600

VALOR A PAGAR EN LETRAS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L		Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$2.047.416	Prima Anual \$4.387	Total Valor Asegurado \$2.047.416,00
---	--	-------------------------------	---	------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	035	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
4132	A.P.Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	40.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos  
NRO. DE CONTRATO 124937.  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO  
AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL  
INSTITUTO GEOGRÁFICOAGUSTÍN CODAZZI AL AMPARO DEL  
ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 51B # 84 - 155  
BARRANQUILLA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL  
CÓDIGO: 2024625447

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1



### APROBACIÓN DE PÓLIZA

El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 1095 del 06 de agosto de 2021 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA, conforme a la siguiente información allegada por el proveedor:

Característica	Condición		
Clase	El contratista aportó contrato de seguros contenido en una póliza para entidades estatales que ampara la orden de compra No. 124937 de 2024 suscrita en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		
Nº de Póliza	3857919-2		
Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A con NIT 890.903.407-9		
Tomador	MORARCI GROUP S.A.S con NIT 900.110.012-5		
Asegurado / Beneficiario	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI con NIT 899.999.004-9		
Amparos, vigencias, valores asegurados	<b>Amparo</b>	<b>Valor asegurado</b>	<b>Vigencias</b>
	Cumplimiento del contrato	\$584.976	Desde el 23 de febrero de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025.
	Calidad del servicio	\$584.976	Desde el 23 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$584.976	Desde el 23 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$292.488	Desde el 23 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027.
Verificación de la póliza	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificó que póliza fue firmada por aseguradora y tomador.</li> <li>Se verificó inclusión de clausulado de obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.</li> <li>Se verificó que los valores asegurados y las vigencias cubrieran los montos y tiempos demandados por el Acuerdo Marco de Precios del cual se derivó el Orden de compra.</li> <li>Confirmación de la información en la página web de</li> </ol>		

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

(+57) 601 653 1888

www.igac.gov.co



<https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify> posteriormente en la sección "Consulta Póliza" y se obtuvo la siguiente verificación:

Datos de Póliza:	
Número de Póliza	Ramo
[REDACTED]	[REDACTED]
Datos de Tomador:	
Tipo de Documento	Tipo de Documento
[REDACTED]	[REDACTED]
Número de Documento	Número de Documento
[REDACTED]	[REDACTED]
<b>Ver Anexos (1)</b>	

Así las cosas, el suscrito funcionario procede a dejar constancia de la aprobación de las pólizas a los un (1) días de marzo de 2024.

Atentamente,

  
**JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA**  
COORDINADOR GIT GESTIÓN CONTRATUAL

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez - Contratista del Grupo de Gestión Contractual



0200/

Bogotá D.C. 1 de marzo de 2024

Señores:  
MORARCI GROUP S.A.S

Asunto: Inicio Orden de Compra No. 124937 de 2024 (Contrato No. 31564 de 2024)



Respetados señores:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

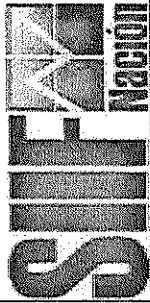
La supervisión estará a cargo de José Hernán Tautiva Ruiz, Subdirección Administrativa y Financiera, con quien deberá ponerse en contacto para concertar las actividades.

Cordialmente,

  
MARTHA LUCIA PARRA GARCIA  
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez   
Revisó: Javier Enrique Gutiérrez Rocha 





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Rocio Angelica Torres Manrique  
 Mtrotores IGAC - GESTION GENERAL  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-03-00-000  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-11-1:21 p. m.

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Entidad:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	166124
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900110012
		Valor Total:	5.849.760,00
		Saldo por pagar:	3.221.041,01
		Tercero:	MORARCI GROUP S.A.S.
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	124937
		Fecha:	23/02/2024 0:00:00
Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehiculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi al amparo del acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2024-11-29	2622824	2.628.718,99	399,513,96		2024-12-04	2.628.718,99	185.283,00	2.463.435,99	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	074263609		CONTRATO 31564-2024 PAGO 1 FC-448930-168831 MANTENIMIENTO AUTOPARTES Y MANO DE OBRERA PARA LOS VEHICULOS DEL IGAC (PROCESO TRANSVERSAL)	13-01-01-DT	IV-CONTRATO 31564-2024 PAGO 1 FC-448930-168831 MANTENIMIENTO AUTOPARTES Y MANO DE OBRERA PARA LOS VEHICULOS DEL IGAC (PROCESO TRANSVERSAL)	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas





Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

MACROSERVICIOS CLINICAR CODIGO DE VERIFICACIÓN: OU652FACFF

Matrícula No: 816.481

Fecha matrícula: 25

de Agosto de 2021

Último año renovado: 2025

Dirección: CALLE 37 No 46 - 03 /55

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que el(la) Juzgado 1 o. Civil del Circuito de Bogota mediante Oficio Nro. 735 del 21/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2025 bajo el No. 37.487 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:  
AUTOS MORARCI

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 54.957.788.311,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4530

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ÉRICK HERNÁNDEZ ALDANA



CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

el(los) siguiente(s) estables (es) o agencia(s):

Nombre:

AUTOXPERT 62 BOSTON

Matrícula No: 425.736

Fecha matrícula: 14 de

Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 43 No 62 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOXPERT 44 MURILLO

Matrícula

No: 425.737

Fecha matrícula: 14 de Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 38 No 44 - 08

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOXPERT 40 CENTRO

Matrícula No: 425.738

Fecha matrícula: 14 de

Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 38 No 40 - 03

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOS MORARCI

Matrícula No:

727.539

Fecha matrícula: 21 de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Dirección: VIA 40 No 54-58

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:



**CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

a la Asamblea de Accionistas de VERIFICACIÓN La UGSSA S.A.S. en esta Cámara de Comercio el 07/02/2025 bajo el número 491.491 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal Suplente

SANTANDER GOMEZ S.C.P. S.A.S.

NIT 900612657

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 29/04/2025, otorgado en Barranquilla por SANTANDER GOMEZ S.C.P. S.A.S. , inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/05/2025 bajo el número 500.685 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Designado: Revisor Fiscal Suplente

García Gomez David Miguel

CC 3876740

Tarjeta Profesional

112602-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	8.177	06/12/2006	Notaria 5 a. de Barran	128.558	14/12/2006	IX
Escritura	1.485	20/05/2011	Notaria 4a. de Barranq	171.076	25/06/2011	IX
Escritura	1.245	02/05/2013	Notaria 5 a. de Barran	256.575	28/06/2013	IX
Acta	24	30/12/2016	Asamblea de Accionista	325.248	12/04/2017	IX
Acta	27	23/02/2018	Asamblea de Accionista	338.337	26/02/2018	IX
Acta	31	30/12/2018	Asamblea de Accionista	356.206	01/02/2019	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4530

Actividad Secundaria Código CIIU: 4520

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4542

Otras Actividades 2 Código CIIU: 4511

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio





Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

extranjera, suscribir los títulos de los valores que se emitan, constituir las garantías a que haya lugar. 8) Girar, endosar, aceptar, asegurar, cobrar, pagar y realizar todo tipo de operaciones sobre títulos valores e instrumentos negociables. 9) Formular ante la administración pública, bien se trate de organismos internacionales, nacionales, regionales, departamentales, municipales o distritales, entidades descentralizadas u otros organismos, cualesquiera solicitudes, o peticiones necesarias para el desarrollo del negocio. 10) Solicitar y obtener licencias para la importación de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para el desarrollo de las labores previstas en el objeto social.

11) Promover e interponer acciones o recursos, judiciales, administrativos, contenciosos administrativos y de policía, lo mismo que de cualquier, otra clase, y atender los que se promuevan contra la sociedad. 12) Transigir, desistir y apelar las decisiones judiciales o de otra clase en que activa o pasivamente, haya de intervenir la sociedad frente a terceros, a sus socios, a sus administradores o a sus trabajadores. 13) Realizar inversiones en acciones o derechos sociales; en bonos, en fondos de inversión valores bursátiles y en toda clase de instrumentos de deuda pública. 14) Recibir y dar bienes muebles e inmuebles; corporales o incorporeales, en pago, bien sea de acciones de la sociedad o de cualquier otra obligación. 15) Emitir bonos y comercializarlos en mercados nacionales e internacionales cumpliendo las regulaciones estatutarias y legales. 16) Celebrar contratos o actos sobre bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos. 17) En general celebrar, realizar y ejecutar todos los contratos, actos, hechos y obligaciones relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad, lo mismo que realizar todas las actuaciones preparatorias, complementarias, convenientes o necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

#### CAPITAL

##### \*\* Capital Autorizado \*\*

Valor	:	\$10.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

##### \*\* Capital Suscrito/Social \*\*

Valor	:	\$5.500.000.000,00
Número de acciones	:	550.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

##### \*\* Capital Pagado \*\*

Valor	:	\$5.500.000.000,00
Número de acciones	:	550.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá un (1) órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y tendrá un Gerente, el cual tendrá dos suplentes. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente.

El Gerente tendrá dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OU652FACFF

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. En desarrollo de su objeto social amplio e indefinido, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título de productos; subproductos, bienes y servicios de origen nacional o extranjero, de manera directa o indirecta, por cuenta propia o ajena, principalmente de toda clase de llantas, rines y neumáticos, productos de caucho y todo tipo de repuestos, piezas y accesorios, para cualquier tipo de vehículos automotores, motocicletas y maquinaria pesada, agrícola y OTR, así como de cualquier clase de equipo o herramienta destinada al servicio de mantenimiento de los mismos. B) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para cualquier vehículo automotor y de motocicleta, así como de maquinaria pesada, incluido el servicio de latonería y pintura especializada. C) Prestación del servicio de asistencia técnica en el ensamble y montaje de equipo y herramientas destinadas al mantenimiento y alistamiento de vehículos automotores en general y de maquinaria pesada, bien sea en Colombia o en el exterior. D) Representación, agenciamiento o franquicia de compañías vinculadas a la comercialización y/o a la fabricación de cualquier clase de repuestos para vehículos automotores y maquinarias, herramientas y equipos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de cualquier clase de vehículos automotores y motocicletas, así como maquinaria pesada.

E) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título, al por mayor y al detal, de pinturas en establecimientos especializados en sus diferentes presentaciones tales como laca, barniz, esmaltes, anticorrosivos, vinilos. F) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título; al por mayor y al detal de disolventes de pinturas, masillas, hueso duro; cintas, lijas, ceras, impermeabilizantes para vehículos y motocicletas. G) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título al por mayor y al detal de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. En desarrollo de su objeto principal la Sociedad podrá: 1) Celebrar todo tipo de contratos con el sector público o con el sector privado, tanto nacional como extranjero. 2) Participar en licitaciones, en concursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para celebrar todo tipo de contratos con organismos de orden internacional, nacional, regional, departamental, municipal o distrital, establecimientos públicos descentralizados, empresas industriales y comerciales del estado o empresas de economía mixta y en general, con entidades del país y del exterior. 3) Subcontratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 4) Ceder total o parcialmente sus derechos a terceros y adquirirlos de la misma manera, cualquiera sea el estado en que ellos se encuentren. 5) Formar parte de otras entidades, asociaciones, sociedades, uniones temporales o consorcios que adelanten actividades semejantes o complementarias. 6) Adquirir, enajenar, gravar, administrar tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados, directa o indirectamente al desarrollo de su objeto social. 7) Intervenir como acreedora o como deudora en todo tipo de operaciones de crédito en moneda nacional o



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

Teléfono comercial 3: No reportó Código DE VERIFICACIÓN: OU652FACFF

Dirección para notificación judicial: CR 43 No 62 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: notificaciones@morarci.com

Teléfono para notificación 1: 3091581

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 6.359 del 28/09/2006, del Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/10/2006 bajo el número 127.001 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada MACRO PARTES DE COLOMBIA S.A.

#### REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 24 del 30/12/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/04/2017 bajo el número 325.248 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de MACRO PARTES DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta número 31 del 30/12/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/02/2019 bajo el número 356.206 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a MORARCI GROUP S.A.S.

#### ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que el(la) Juzgado 1 o. Civil del Circuito de Bogota mediante Oficio Nro. 744 del 23/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/07/2025 bajo el No. 37.498 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Demanda interpuesta por ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S en la sociedad denominada:  
MORARCI GROUP S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida  
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 04/08/2025 - 11:12:22

Recibo No. 12848060, Valor: 0

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN: OU652FACFF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
MORARCI GROUP S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 900.110.012 - 5  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 421.680  
Fecha de matrícula: 02 de Octubre de 2006  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CR 43 No 62 - 24  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [notificaciones@morarci.com](mailto:notificaciones@morarci.com)  
Teléfono comercial 1: 3091581  
Teléfono comercial 2: No reportó

3-8



# ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial  Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
28	11	2024

## ADQUISICIONES

Página 1 de 1

### INFORMACION GENERAL

**Contratista:** MORARCI GROUP S.A.S. **CONTRATO No.** 31564/ 2024 - 0

**Cédula de Ciudadanía ó Nit. No.** 900110012-5

**OBJETO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (PROCESO TRANSVERSAL)

**Lugar Ejecución:** BOGOTA\_D.C. **Fecha aprobación póliza:** 02/03/2024

**Vigencia:** del 01032024 **Hasta:** 30112024 **Período Reportado:** 01/10/2024 al 31/10/2024

**Termino de ejecución:** del 01032024 **Hasta:** 30112024

**Valor Total** \$5,849,760.00 **Honorarios:** \$5,849,760.00

**Forma de pago:** SEGUN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020

### Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$2,628,718.99	\$3,221,041.01

No. Cuenta Bancaria: 810-810048249 **No. Rubro Presupuestal:**

### INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI  NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

pago 1 correspondiente a la orden de compra no. 124937, contrato 31564 suscrito con morarci group sas correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo durante el mes de octubre 2024.

fc 148830 \$ 767.434.  
fc 148831 \$ 1.861.284.99.  
total. \$ 2.628.718.99.

se anexan facturas parafiscales. rut certificación bancaria.  
como supervisor certifico que el periodo reportado la empresa proveedora cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del igac.  
como supervisor acredito la prestación del servicio a entera satisfacción.

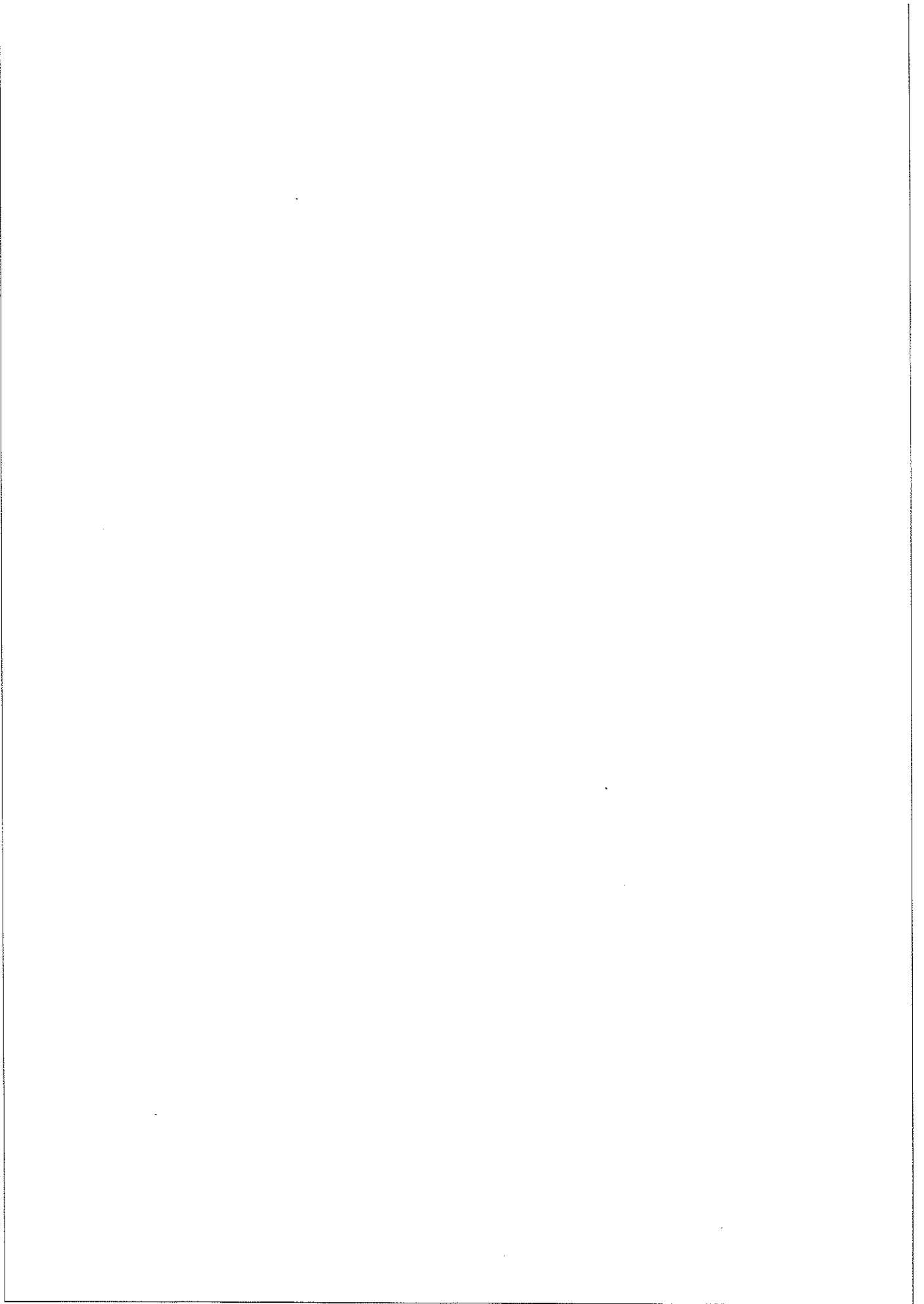
### SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ

NOMBRE

FIRMA

29 NOV. 2024



)

)



# MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5  
DIR: Cra 40 # 6 - 19  
TEL: 3861717



e33aeeb9c34760e3616c16c372c17aaaa0c9135c6983a637f089a2cb5e87168f2a64bbdc59731615b78e672a858c3680

IVA RÉGIMEN COMÚN  
NO Somos Autorretenedores  
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.  
Vigencia 12 meses.

## Datos Clientes:

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CC/NIT: 899.999.004 - 9  
OC124937  
DIR: CARRERA 30 N° 48-51 BOGOTÁ, D.C.  
TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 148830

Fecha - Hora 28/11/2024 2:13 PM Venc:12/01/2025

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: OIL518 Orden No.: 20376

Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

## VEHÍCULO:

DESCRIP.: DEMIO MODELO: 1998  
MOTOR: FS419519  
PLACA: OIL518  
Total items: 8

LÍNEA: AUTOMOVILES  
COLOR: AZUL MARINO  
GARANTÍA:  
KILÓMETROS: 317170

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN.	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
712-TMP-001	T	INTERVALO 1 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO		1.00	54,500.00		0.00%	19%	54,500.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE		1.00	54,500.00		0.00%	19%	54,500.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 1 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE		1.00	54,500.00		0.00%	19%	54,500.00
712-TMP-001	T	INTERVALO 1 - TEMPARIO - INSTALACION DE ALTA		1.00	109,100.00		0.00%	19%	109,100.00
<b>SUB-TOTAL MANO DE OBRA</b>									<b>272600.00</b>
010-GR-106	R	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO		5.00	25,300.00		0.00%	0	126,500.00
230-FR-992	R	FILTRO DE AIRE		1.00	61,500.00		0.00%	19%	61,500.00
230-GR-030	R	INSTALACION DE ALTA - UNIDAD		1.00	124,500.00		0.00%	19%	124,500.00
330-MZ-183	R	FILTRO DE ACEITE		1.00	80,000.00		0.00%	19%	80,000.00
<b>SUB-TOTAL REPUESTOS:</b>									<b>392500.00</b>

#S04-03-00-000;124937;mailto:jose.tautiva@igac.gov.co#S

SON : SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>DESCUENTO (-)</b>	<b>TOTAL ANTES IMP.</b>	<b>IVA (+)</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
665,100.00	0.00	538,600.00	102,334.00	767,434.00





# MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5  
DIR: Cra 40 # 6 - 19  
TEL: 3861717



09bbac330ccc9efc7bbca5403932af2e97518dc0d4e90f6995dbb5137740c033ae6496d72121e8cf0357fa285bd8007

IVA RÉGIMEN COMÚN  
NO Somos Autorretenedores  
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.  
Vigencia 12 meses.

## Datos Clientes:

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CC/NIT: 899.999.004 - 9  
OC124937

DIR: CARRERA 30 N° 48-51 BOGOTÁ, D.C.  
TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 148831

Fecha - Hora 28/11/2024 2:14 PM Venc:12/01/2025

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: OIL518. Orden No.: 20807

Vendedor: GONZALEZ BAUTISTA RUBEN DARIO

## VEHÍCULO:

DESCRIP.: DEMIO MODELO: 1998  
MOTOR: FS419519  
PLACA: OIL518

LÍNEA: AUTOMOVILES  
COLOR: AZUL MARINO  
GARANTÍA:  
KILÓMETROS: 317397

Total ítems: 3

CÓDIGO	C/O	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN/REPUESTOS	C/T	CANT.	VALOR UN	TIPO	%DTO	IVA	SUB TOTAL
230-TT-1219	T	PINTURA CAPO Y TECHO		1.00	1,075,630.25		0.00%	19%	1,075,630.25
232-TT-445	T	REVISION TECNICO MECANICA		1.00	270,174.79		0.00%	19%	270,174.78
712-TMP-001	T	TEMPARIO - ENGRASE RODAMIENTO Y EJE		1.00	218,300.00		0.00%	19%	218,300.00
<b>SUB-TOTAL MANO DE OBRA</b>									<b>1564105.04</b>

#S04-03-00-000;124937;jose.tautiva@gac.gov.co#S

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESO(S) CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVO(S)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>DESCUENTO (-)</b>	<b>TOTAL ANTES IMP.</b>	<b>IVA (+)</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1,564,105.03	0.00	1,564,105.03	297,179.96	1,861,284.99



## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

MORARCI GROUP

FIRMA



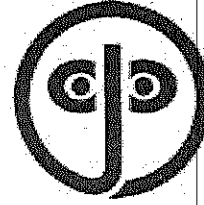
ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ

TP 181.188-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E040E5E9A2E0392

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





Número Póliza: 3857919

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MORARCI GROUP S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



#### INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MORARCI GROUP S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001100125
Dirección CR 43 # 62 24	Ciudad BARRANQUILLA	Teléfono 3690909

#### INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MORARCI GROUP S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001100125	Dirección CR 43 # 62 24	Ciudad BARRANQUILLA	Teléfono 3690909
---	-------------------------------	--	----------------------------	------------------------	---------------------

#### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999990049
---	-------------------------------	--

#### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16822263	Operación MODIFICACION	Oficina 2626	Ciudad expedición BARRANQUILLA	Fecha de expedición 2025-09-26
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216822263	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

#### COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	23-FEB-2024	30-DIC-2026	\$584.976,00	\$5.596
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	23-FEB-2024	30-DIC-2026	\$584.976,00	\$5.596
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23-FEB-2024	30-JUN-2026	\$584.976,00	\$5.609
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23-FEB-2024	30-DIC-2028	\$292.488,00	\$4.208



#### VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$2.047.416,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde  
26-SEP-2025

Vigencia movimiento hasta  
30-DIC-2028

Número de días  
1191

Vigencia póliza desde  
23-FEB-2024

Vigencia póliza hasta  
30-DIC-2028

Ramo  
012

Producto  
NDX

Oficina  
2626

Usuario  
CUM001



## INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social  
CONASEGUROS EXPRESS LTDA

Código  
12482

Compañía  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría  
AGENCIAS

% participación  
100%

Prima  
21.008

## COASEGURO

Tipo coaseguro  
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

## CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

## TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 124937.  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO  
AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL  
INSTITUTO GEOGRÁFICOAGUSTÍN CODAZZI AL AMPARO DEL  
ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020.

-  
26-09-2025  
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO  
SE EXTIENDE LA VIGENCIA DE LA POLIZA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A  
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 3857919 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: MORARCI GROUP S.A.S. y Asegurado y/o Beneficiario es INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y su documento 16822263 expedida el día 26 de Septiembre de 2025 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$21.008
Impuestos	\$3.992
<b>Total: \$25.000</b>	

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BARRANQUILLA a los 26 días del mes de Septiembre de 2025.



Firma Autorizada